



Libro 20 Nº. 1

# A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO ÁREA DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por escrito en el plazo de quince días que marca dicho Reglamento.

Recientemente hemos visitado la barriada de La Doctora y hemos podido constatar que las quejas de los vecinos y vecinas están más que justificadas y se hace más que necesario que el gobierno municipal invierta en esta zona del Distrito Cerro-Amate.

El vecindario reclama una importante inversión municipal para reparar el acerado, rebajar y hacer accesibles los pasos de peatones y reparar el carril bici, que, como consecuencia de la falta de mantenimiento, está en un estado calamitoso en algunos tramos.

Por ello, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno las siguientes

### **PREGUNTAS**

- ¿Está previsto realizar durante 2020 algún tipo de actuación para mejorar la accesibilidad de los pasos de peatones y aceras en este barrio?
- En caso afirmativo, ¿cuándo y qué se va a hacer? En caso negativo, ¿por qué no se va a actuar?
- ¿Hay previsto alguna modificación en la planificación de trabajos de esta zona para mejorar el mantenimiento del carril bici?
- ¿Está previsto unir el carril bici que discurre por la calle Loja con el resto de la red de la ciudad hacia la calle Doctora Oeste?
- En caso afirmativo, ¿cuándo? En caso negativo, ¿por qué no se va a actuar?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas Portavoz Adjunto

V°B°: Susana <mark>Serrano Góme</mark>z-Landero Portavoz

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	BJirIm06tYV+lgWqGNNT5Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	09/01/2020 12:00:28
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/BJirIm06tYV+lgWqGNNT5Q==		







**Antonio Muñoz Martínez** Teniente de Alcalde Delegado

Ref: CECFG enero-20

**Grupo Adelante Sevilla** 

Nº 4.32

**RESPUESTA** 

En relación a la pregunta remitida se adjunta informe realizado por el Servicio de Sostenibilidad e Innovación Urbana de la Gerencia de Urbanismo.

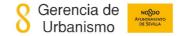
En Sevilla, a la fecha en el pie indicada EL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

Fdo: Antonio Muñoz Martínez

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70257 huct@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	Em5kpojZn7OYK8Lmcmt97Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	31/01/2020 10:59:14
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Em5kpojZn7OYK8Lmcmt97Q==		





#### ÁREA DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

### RESPUESTA A LA COMISIÓN ESPECIAL DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

REF:

**SERVICIO**: SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN URBANA

**GRUPO POLÍTICO**: ADELANTE SEVILLA

Fecha:

Nº. Orden día:

## PREGUNTA Escrita (Comentario conciso):

1. ¿Está previsto realizar durante 2020 algún tipo de actuación para mejorar la accesibilidad de los pasos de peatones y aceras en este barrio?

En caso afirmativo, ¿cuándo y qué se va a hacer? En caso negativo ¿por qué no se va a actuar?

- 2. ¿Hay previsto alguna modificación en la planificación de trabajos de esta zona para mejorar el mantenimiento del carril bici?
- 3. ¿Está previsto unir el carril bici que discurre por la calle Loja con el resto de la red de la ciudad hacia la calle Doctora Oeste?
- 4. En caso afirmativo, ¿cuándo? En caso negativo, ¿por qué no se va a actuar?

### RESPUESTA:

1. Desde la Oficina de Accesibilidad, adscrita al Servicio de Sostenibilidad de la Gerencia de Urbanismo y Medioambiente, y en respuesta a las preguntas del Grupo Municipal de Adelante Sevilla que se elevan a la Comisión, en cuanto a las intervenciones a realizar durante 2020 en mejoras de accesibilidad en la Barriada La Doctora, perteneciente al Distrito Cerro-Amate, se informa lo siguiente:

Desde la Oficina de Accesibilidad se está haciendo todo lo posible por solucionar el mayor número de problemas puntuales existentes en materia de accesibilidad en la Ciudad, dentro del contrato de "ACCIONES PUNTUALES, INSPECCIÓN, REPARACIÓN Y MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD EN INFRAESTRUCTURAS E INSTALACIONES DEL ACERADO Y ESPACIO PÚBLICO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SEVILLA" con el cual se han acometido más de 194 actuaciones de vados y rebajes de acerado, en más de 66 calles, con un presupuesto ya certificado que supera los 500.000 euros, a día de hoy.

En el momento actual queda pendiente de certificar del contrato mencionado, la parte correspondiente a la anualidad 2020, por un importe total de 48.400,00 euros (IVA incluido). La planificación de estas intervenciones, que están en marcha, solo en el Distrito Sur, donde todavía no se habían ejecutado actuaciones dentro de este contrato.

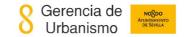
Está también en tramitación la prórroga de un año del contrato en cuestión, que permitiría la continuidad de las actuaciones durante el año 2020 y 2021, ya que hay gran cantidad de actuaciones pendientes en el contrato, y por concluir en el mismo en todos los distritos de Sevilla, las cuales se van ejecutando según las prioridades que se coordinan con la Delegación General de Participación Ciudadana y la Gerencia de Urbanismo, a través de esta Oficina de Accesibilidad.

En concreto en la Barriada de la Doctora, durante el año 2020, figuran como pendientes de incluir dentro de la prórroga del contrato, algunas actuaciones puntuales en la calles CORTEGANA, NERVA, LEPE, SANTA OLAYA y CHUCENA, las cuales fueron registradas a través de denuncias en la Oficina del 010.

No están previstas, ni dotadas presupuestariamente, otras actuaciones de mejora de accesibilidad en la zona objeto de información.

Código Seguro De Verificación:	1CMbBY3Iha3jqARYp+ANsA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rafael Marquez Berral	Firmado	24/01/2020 09:18:59
	Francisco Javier Huesa Laza	Firmado	22/01/2020 14:29:48
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.gevilla.org/verifirmav2/code/1CMhRV3Tha3igARVn+ANgA==		





#### ÁREA DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

En general existen bastantes problemas de accesibilidad por resolver en el espacio público de la ciudad consolidada y, por tanto, se es consciente de la necesidad de una mayor inversión económica, para poder ir, paulatinamente, mejorando la calidad y accesibilidad del espacio público para las personas, la cual se va consiguiendo según la disponibilidad presupuestaria existente.

En lo referente a las preguntas relativas a la infraestructura ciclista informamos lo siguiente:

2.- Los trabajos de mantenimiento de la vía ciclista existente en la calle Loja, están programados para el primer trimestres de 2020 con cargo al contrato de mantenimiento de las infraestructuras ciclistas, con el cual se ha acometido más de 400 actuaciones con un presupuesto ya certificado que supera los 450.000 euros, desde su adjudicación.

La ejecución de las obras de mantenimiento se planifican atendiendo fundamentalmente a tres criterios: peligrosidad, nivel de uso de la vía y envergadura de los trabajos precisos (algunas deficiencias superan el alcance del contrato de mantenimiento y requieren proyectos integrales de renovación).

- 3.- La conexión de la vía ciclista existente en la calle Loja con la vía ciclista existente en la Ronda la Doctora Oeste está contemplada dentro del Plan Andaluz de la Bicicleta.
- 4.- Para el desarrollo y ejecución del citado Plan, estaba prevista la firma de un Convenio entre la Consejería de Fomento de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Sevilla.

Este Convenio establecía las obras que habría de ejecutar cada una de estas administraciones, siendo la construcción de la vía ciclista citada competencia de la Consejería de Fomento. El texto del Convenio fue elaborado conjuntamente por los técnicos de ambas administraciones, y el Pleno del Ayuntamiento de fecha 27 de abril de 2019, aprobó el acuerdo previo a la firma, pero este Convenio no fue suscrito por la Junta de Andalucía.

No existe por tanto, programación por parte de la Gerencia de Urbanismo para su ejecución. No obstante, un tramo de esta vía, en la Ronda de la Doctora Oeste, fue ejecutado por el Ayuntamiento de Sevilla dentro de unas obras de reurbanización.

El Jefe de Servicio de Sostenibilidad e Innovación Urbana Fdo.: Fco. J. Huesa Laza

V<sup>o</sup>B<sup>o</sup> El Gerente

Fdo.: Rafael Márquez Berral

Código Seguro De Verificación:	1CMbBY3Iha3jqARYp+ANsA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rafael Marquez Berral	Firmado	24/01/2020 09:18:59
	Francisco Javier Huesa Laza	Firmado	22/01/2020 14:29:48
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1CMbBY3Iha3jqARYp+ANsA==		

